



Resolución Ministerial N° 380-2017-MINAM

Lima, 14 DIC 2017

Visto; el Memorando N° 1009-2017-MINAM/SG/OGPP y el Informe N° 588-2017-MINAM/SG/OGPP/OPPMI de la Oficina General Planeamiento y Presupuesto; el Informe N° 569-2017-MINAM/SG/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 30693, se aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018;

Que, los artículos 1 y 2 de la citada norma aprueban el Presupuesto Anual de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2 del artículo 1 de la misma; asignándole al Pliego 005 Ministerio del Ambiente-MINAM, la suma ascendente a CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES (S/ 187 770 374.00) por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del Pliego 005 Ministerio del Ambiente - MINAM durante el Año Fiscal 2018;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2018, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de brindar operatividad a la gestión presupuestaria del Año Fiscal 2018;

Con el visado de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF; la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; el Decreto Supremo N° 002-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; y, la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 y modificatorias;



SE RESUELVE

Artículo 1.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2018 del Pliego 005 Ministerio del Ambiente - MINAM, de acuerdo al detalle siguiente:

	(En Soles)
Gastos Corrientes	110 193 962.00
Gastos de Capital	<u>77 576 412.00</u>
TOTAL	187 770 374.00 =====

El desagregado del Gasto, se detalla conforme al Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2.- Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2018 del Pliego 005 Ministerio del Ambiente, por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

	(En Soles)
Recursos Ordinarios	141 135 254.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	<u>46 635 120.00</u>
TOTAL	187 770 374.00 =====

El desagregado de Ingresos se detalla conforme al Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 3.- Aprobar la "Estructura Programática" y la "Estructura Funcional", correspondiente al Año Fiscal 2018, conforme se detalla en los Anexos 3 y 4, proporcionados por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, que forman parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 4.- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Pliego 005 Ministerio del Ambiente - MINAM es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los artículos 1 y 2 de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 5.- Disponer que copia de la presente resolución sea remitida, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Regístrese y comuníquese


Elsa Galarza Contreras
Ministra del Ambiente



SECTOR 05 AMBIENTAL
 PLIEGO 005 M. DEL AMBIENTE
 EJECUTORA 001 ADMINISTRACION GENERAL

CATEGORIA PRESUPUESTAL			MONTO DEL PRESUPUESTO
PROGRAMA PPTAL.	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA / ACCIÓN DE INVERSIÓN	
PROGRAMA PRESUPUESTAL			17 428 089
0036	0036. GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS		5 681 438
	2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		880 792
		6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	880 792
	3000001 ACCIONES COMUNES		2 032 185
		5000276 GESTION DEL PROGRAMA	2 032 185
	3000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS		2 620 430
		5004324 CAPACITACION EN LA GESTION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	145 880
		5004325 ASISTENCIA TECNICA A LOS GOBIERNOS LOCALES PARA LA GESTION Y MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	1 737 070
		5004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	287 480
		5004327 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS NO MUNICIPALES	450 000
	3000581 CONSUMIDORES CON EDUCACION AMBIENTAL PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS		148 031
		5004329 DIFUSION DE LA EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	148 031
0068	0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		1 056 496
	3000737 ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES		1 056 496
		5005571 DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	1 056 496
0096	0096. GESTION DE LA CALIDAD DEL AIRE		1 422 383
	3000001 ACCIONES COMUNES		621 854
		5000276 GESTION DEL PROGRAMA	621 854
	3000503 CIUDADANOS INFORMADOS RESPECTO A LA CALIDAD DEL AIRE		308 237
		5004109 DIFUSION Y CAPACITACION PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN TEMAS DE CALIDAD DEL AIRE	308 237
	3000504 INSTITUCIONES PUBLICAS IMPLEMENTAN INSTRUMENTOS DE GESTION DE CALIDAD DEL AIRE		467 292
		5004111 IMPLEMENTACION DE PLANES DE ACCION LOCALES PARA LA GESTION DE LA CALIDAD DEL AIRE	116 333
		5004112 ASISTENCIA TECNICA PARA LA CREACION Y GESTION CONTINUA DE LOS GRUPOS TECNICOS DE CALIDAD DEL AIRE	41 700
		5004113 SUPERVISION DEL PLAN NACIONAL Y PLANES DE ACCION LOCALES	141 625
		5005170 DISEÑO E IMPLEMENTACION DE NORMAS DE GESTION DE LA CALIDAD DEL AIRE	167 634
	3000692 INSTITUCIONES CON INFORMACION DE MONITOREO Y PRONOSTICO DE LA CALIDAD DEL AIRE		25 000
		5005172 PROVISION DE INFORMACION DE LA CALIDAD DEL AIRE	25 000
0144	0144. CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS		9 267 772
	3000001 ACCIONES COMUNES		411 860
		5000276 GESTION DEL PROGRAMA	385 000
		5005930 GESTION DE INFORMACION SOBRE EL ESTADO DE LOS ECOSISTEMAS Y LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	26 860
	3000806 HECTAREAS DE ECOSISTEMAS CONSERVADOS PARA ASEGURAR LA PROVISION SOSTENIBLE DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS		6 760 100
		5004460 IMPLEMENTACION DE PROCESOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1 329 789
		5005931 ELABORACION DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS PARA LA CONSERVACION DE LOS ECOSISTEMAS	2 325 994
		5005932 ELABORACION, DIFUSION Y CAPACITACION EN MECANISMOS E INSTRUMENTOS TECNICOS Y FINANCIEROS	2 041 876
		5005935 SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE LA CONSERVACION DE LOS ECOSISTEMAS CON FINES DE APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE	1 062 441
	3000826 HECTAREAS DE ECOSISTEMAS RECUPERADOS PARA MEJORAR LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS		2 095 812
		5006073 IMPLEMENTACION Y OPERACION DE UN SISTEMA DE IDENTIFICACION, CATEGORIZACION Y PRIORIZACION DE AREAS DEGRADADAS PARA LA RECUPERACION DE ECOSISTEMAS	1 110 812
		5006074 ELABORACION, DIFUSION Y CAPACITACION DE INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE RECUPERACION DE ECOSISTEMAS	805 000
		5006075 SEGUIMIENTO DE LA RECUPERACION DE ECOSISTEMAS	180 000
ACCIONES CENTRALES			43 845 147
		5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5 862 635
		5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	4 405 242
		5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	16 368 500
		5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	3 769 471
		5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	10 600 000
		5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	800 000
		5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	2 039 299



MEF/DGPP

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

ANEXO 3

LEY N° 30693 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2018

AIR29A8C

14/12/2017

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Página : 2

12:37:41

SECTOR 05 AMBIENTAL
PLIEGO 005 M. DEL AMBIENTE
EJECUTORA 001 ADMINISTRACION GENERAL

CATEGORIA PRESUPUESTAL			MONTO DEL PRESUPUESTO
PROGRAMA PPTAL.	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA / ACCIÓN DE INVERSIÓN	
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)			25 114 598
	2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		4 252 580
		6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	4 252 580
		5000486 ASESORAMIENTO Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	1 072 346
		5000850 GESTION OPERATIVA	11 644 858
		5001108 PROMOCION Y PROTECCION AMBIENTAL	325 000
		5001204 SISTEMA DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES	1 500 057
		5001868 CALIDAD AMBIENTAL	2 011 587
		5002053 IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES	1 590 913
		5002177 PARQUE ECOLOGICO NACIONAL	2 049 398
		5002224 PROMOCION A LA ECOEFICIENCIA EN EL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	283 737
		5003713 SOLUCION DE CONTROVERSIAS AMBIENTALES	384 122
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			86 387 834



MEF/DGPP

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

ANEXO 3

LEY N° 30693 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2018

AIR29A8C

14/12/2017

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Página : 3

12:37:41

SECTOR 05 AMBIENTAL
PLIEGO 005 M. DEL AMBIENTE
EJECUTORA 002 CONSERVACION DE BOSQUES

CATEGORIA PRESUPUESTAL			MONTO DEL PRESUPUESTO
PROGRAMA PPTAL.	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA / ACCIÓN DE INVERSIÓN	
<u>PROGRAMA PRESUPUESTAL</u>			24 433 507
0144	0144. CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS		24 433 507
	3000001 ACCIONES COMUNES		701 799
		5000276 GESTION DEL PROGRAMA	701 799
	3000806 HECTAREAS DE ECOSISTEMAS CONSERVADOS PARA ASEGURAR LA PROVISION SOSTENIBLE DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS		23 731 708
		5005932 ELABORACION, DIFUSION Y CAPACITACION EN MECANISMOS E INSTRUMENTOS TECNICOS Y FINANCIEROS	647 471
		5005933 IMPLEMENTACION DE MECANISMOS E INSTRUMENTOS TECNICOS Y FINANCIEROS	22 448 781
		5005935 SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE LA CONSERVACION DE LOS ECOSISTEMAS CON FINES DE APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE	635 456
<u>ACCIONES CENTRALES</u>			4 195 756
		5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	4 195 756
<u>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)</u>			370 737
		5003684 MONITOREO Y EVALUACION	370 737
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			29 000 000

